

INFORME DE RESPUESTA A OBSERVACIONES EXTEMPORÁNEAS A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA

PROGRAMA AGUA PARA LA PROSPERIDAD PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.

CONVOCATORIA N° PAF-ATF-O-002 -2017

OBJETO: CONTRATAR LA “CONSTRUCCIÓN DEL ACUEDUCTO PARA LA VEREDA SANTA MARÍA, PERTENECIENTE AL RESGUARDO INDIGENA DEL SANDÉ, MUNICIPIO DE SANTACRUZ DE GUACHAVEZ, DEPARTAMENTO DE NARIÑO”.

De conformidad con el cronograma de la presente convocatoria, los interesados podían formular observaciones a los Términos de Referencia **hasta el día 23 de Enero de 2017**. De modo que las observaciones contenidas en el presente documento son extemporáneas. No obstante la entidad procederá a dar respuesta a las mismas así:

1) Información enviada al correo electrónico de la Convocatoria el día jueves, 26 de enero de 2017 10:57 a.m., del correo: **Jazmín Benavides** [<mailto:jnbenavides88@gmail.com>], signado por Jazmín Nataly Benavides Castro Ingeniera Civil.

OBSERVACIÓN

En mi calidad de interesada en presentar propuesta para el proceso la referencia realice observaciones al pliego de condiciones el día 23 de Enero de 2017 solicitando entre otras cosas se acepte la INSTALACIÓN DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE para acreditar la experiencia específica del proponente, la cual fue aceptada según INFORME DE RESPUESTA A OBSERVACIONES A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA del 25 de Enero de 2017; sin embargo mediante Adenda 2 del 25 de Enero de 2017 se modifica el numeral 3.1.3.1 – EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE quedando de la siguiente manera:

Se verificará que el proponente acredite experiencia específica en CONSTRUCCIÓN Y/O INSTALACIÓN DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE COMPACTA y en la INSTALACIÓN DE TUBERÍAS PARA SISTEMAS DE ACUEDUCTO...

De manera respetuosa solicito que se tenga en cuenta la experiencia específica en

1. CONSTRUCCIÓN Y/O INSTALACIÓN DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE más no en CONSTRUCCIÓN Y/O INSTALACIÓN DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE COMPACTA.
2. INSTALACIÓN DE TUBERÍAS PARA SISTEMAS DE ACUEDUCTO

Agradezco su atención.

RESPUESTA

Una vez analizada la observación del interesado, esta es acogida por la Entidad por lo que mediante Adenda se procederá a modificar la Experiencia Específica del Proponente, establecida en los Términos de Referencia.

Dado en Bogotá D.C., a los veintiséis (26) días del mes de diciembre de dos mil dieciséis (2016).

PATRIMONIO AUTÓNOMO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER (FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.)